

RIO GALLEGOS, **16 MAYO 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.175/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 4 obra nota interpuesta por la Profesora Iris BERGERO mediante la cual solicita se realice el pago de pasajes tramo Montevideo – Bs As- Río Gallegos y regreso, como también viáticos para la estadía del Profesor Daniele BARBIERI en nuestra ciudad, ya que realizará el dictado de la conferencia denominada "Ritmo y Tensión en la Interpretación de los textos: Literatura, Historietas, Audiovisuales, Web", que se realizará el día 8 de Junio del corriente año;

QUE a fs. 8 se cuenta con la Nota N° 906/05 interpuesta por la Jefatura de Administración en la cual se detalla el gasto que demandará la visita del Profesor Daniele BARBIERI a nuestra ciudad;

QUE obra Despacho N° 078/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar el gasto de pasajes tramo Montevideo – Bs As- Río Gallegos y regreso y TRES (3) días de viáticos a favor del Profesor Daniele BARBIERI en virtud de que el mismo dictará la conferencia denominada "Ritmo y Tensión en la Interpretación de los textos: Literatura, Historietas, Audiovisuales, Web" el día 8 de Junio del corriente año;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a Jefatura de Administración a efectuar un gasto de PESOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1276,70) destinados a la adquisición de pasajes tramo Montevideo – Bs. As. – Río Gallegos y regreso y TRES (3) días de viáticos a favor del Profesor Daniele BARBIERI, en virtud de que el mismo dictará la conferencia denominada "Ritmo y Tensión en la Interpretación de los textos: Literatura, Historietas, Audiovisuales, Web", en nuestra ciudad el día 8 de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2º.- AFECTAR EL GASTO citado en el artículo anterior a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- TESORO NACIONAL .-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen Conocimiento, Jefatura de Administración, Secretaria de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVASE .-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

211